



H. Ayuntamiento de Tlaxco
2017-2021



edgdecabrera_morales@informa.com
348 46 6 56 96
www.gentetix.com.mx



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN, EL MUNICIPIO DE TLAXCO TLAXCALA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL, GARDENIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATANTE” Y POR OTRA PARTE EL PORTAL DE INFORMACIÓN www.gentetix.com, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EDGARDO CABRERA MORALES, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA PRESTADORA DEL SERVICIO”, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

A).- DECLARA “EL CONTRATANTE”:

- 1.- Que su nombramiento como Presidente Municipal del municipio de Tlaxco Tlaxcala es legal y cuenta con la personalidad jurídica para llevar a cabo este tipo de contratos.
- 2.- Que tiene interés de contratar espacios publicitarios en el medio digital denominado **PORTAL DE INFORMACIÓN www.gentetix.com** con el propósito de difundir información de interés general entre los meses de enero a diciembre del año 2019.
- 3.- Que para los efectos del presente contrato **EL CONTRATANTE** señala como domicilio, el ubicado en Palacio Municipal S/N C.P. 90250 y con el siguiente Registro Federal de Contribuyentes: MTT850101N15

B).- DECLARA “LA PRESTADORA DEL SERVICIO”:

- 1.- Que en este acto se encuentra representada por el Lic. Edgardo Cabrera Morales en su carácter de director del **PORTAL DE INFORMACIÓN www.gentetix.com** y que tiene como misión entre otras, la labor de difundir con carácter formal, objetiva y plural, la información noticiosa estatal, nacional e internacional, así como información publicitaria pagada por los diferentes sectores de la sociedad.

4960007 - 4960299 - 4960657

Plaza Municipal S/N C.P.90250 Col. Centro Tlaxco, Tlaxcala



H. Ayuntamiento de Tlaxco
2017-2021



edgarcabreramoraless@hotmail.com
246-96 0 56 96
www.gentetlx.com.mx
gentetlx
@gentetlx



2.- **LA PRESTADORA DEL SERVICIO**, declara bajo protesta de decir verdad, que su representante tiene autorización para celebrar este contrato.

3.- Que la actividad del **PORTAL DE INFORMACIÓN www.gentetlx.com** está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, con el Régimen Actividad Empresarial y Profesional, con registro fiscal número CAME-780919-CT3 y que está enterada de las cargas fiscales que este contrato representa.

4.- Que reconocen las partes mutuamente su personalidad para celebrar el presente contrato, mismo que sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL CONTRATANTE contrata con **LA PRESTADORA DEL SERVICIO**, para que se publique en el medio digital **GENTETLX**, cuya dirección es www.gentetlx.com, información del **Municipio de Tlaxco Tlaxcala**, así como un banner publicitario de 360x300px que se ubicará en el home del portal.

SEGUNDA.- LA PRESTADORA DEL SERVICIO se compromete a publicar en el portal digital **GENTETLX** la información que el **Municipio de Tlaxco Tlaxcala** determine y envíe oportunamente a la redacción por medio de correo electrónico como boletines, fotos y videos de sus actividades y otras como foros, entrevistas, convocatorias e invitaciones.

TERCERA.- EL CONTRATANTE o quien él designe, se compromete a proporcionar oportunamente a **LA PRESTADORA DEL SERVICIO**, la información respectiva para que pueda ser publicada en tiempo y forma, así como el diseño de las convocatorias, invitaciones y banner.

CUARTA.- El monto económico que se pacta para los servicios a que se hace referencia en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, es por la cantidad de \$ 4000 (CUATRO MIL PESOS 00/100 m.n.) más \$ 640 (SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 m.n.) de IVA, cantidad que será cubierta a **LA PRESTADORA DEL SERVICIO**.

4960007 - 4960299 - 4960657

Plaza Municipal S/N C.P.90250 Col. Centro Tlaxco, Tlaxcala



H. Ayuntamiento de Tlaxco
2017-2021



edgarcabrera_morales@hotmail.com
366 46 6 56 95
www.gentetlx.com
gentetlx
@gentetlx



QUINTA.- LA PRESTADORA DEL SERVICIO tiene la obligación de entregar al **Municipio de Tlaxco Tlaxcala** la factura correspondiente, misma que deberá contener los requisitos legales que establece el Código Fiscal de la Federación.

SEXTA.- La vigencia del presente contrato será del 1 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del año 2019, e iniciará a partir de enero del mismo, fecha en que se empezará a publicar la publicidad que **EL CONTRATANTE** determinó que aparezca en el banner conforme a las indicaciones recibidas.

SÉPTIMA.- Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes aceptan expresamente la competencia de los Tribunales del Fuero Común de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, renunciando a la competencia que pudieran tener por razón de su domicilio, presente o futuro.

Las partes celebran el presente contrato en términos de lo dispuesto en el Código Civil del Estado en vigor y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman por cuadruplicado las partes interesadas a los 04 días del mes de enero de 2019.

PRESIDENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2017-2021
GARDENIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAXCO
TLAXCALA

EDGARDO CABRERA MORALES
DIRECTOR DEL PORTAL DE
INFORMACIÓN www.gentetlx.com

4960007 - 4960299 - 4960657

Plaza Municipal S/N C.P.90250 Col. Centro Tlaxco, Tlaxcala

www.tlaxco.gob.mx